



PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 17 0 MAY 2018.



Señor (a)
LUZ DARY ESPINOSA SILVA
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el Oficio 4386 del 26 de abril de 2018.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006248
Envío: YG190537504CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
LZ DARESPINOSA SILVA

Dirección: CASA 58 MIRADOR DE
CARRIZAL

Ciudad: GIRON

Departamento: SANTANDER

Código Postal:
Fecha Admisión:
27/04/2018 19:12:08

Nro. Transporte de carga 000203 del 26/05/2018
Nro. DC Rec Mensajería Express 06385 del 05/09/2018

Bucaramanga, abril de 2018

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 4386
Fecha: abril 26, 2018, 3:23 p.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos:

siged

ñora
LZ DARY ESPINOSA SILVA
sa 58, Mirador de Carrizal
ón

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 2812-18



Cordial saludo.



De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 23 de abril de 2018 a la Fiscalía 01 Seccional CAIVAS, con el fin de verificar el estado del proceso bajo radicado 2017-02068; a lo cual se constató lo siguiente:

- Que el proceso que se adelanta en esta fiscalía cursa su trámite con relación a delitos sexuales.
- Al ser un delito de conocimiento de las fiscalías seccionales, por razones de competencia, esta Agencia del Ministerio Público no es competente para realizar la veeduría, razón por la cual procederá a remitir el expediente a la procuraduría General de la nación, para que su caso sea conocido por el Procurador 170 Judicial Penal II, a donde le solicitamos se dirija en adelante para obtener información.

Esperamos que esta información sea de utilidad, cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Atentamente,

LUIS FERNANDO PICO VEGA

Personero Primero Delegado en lo Penal
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Proyecto: Luis C. Gutiérrez - Abogado Contralista
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 10 MAY 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a **LUZ DARY ESPINOSA SILVA**, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
Fecha 1:	30 ABR 2018	Fecha 2:	02 MAY 2018
Nombre del distribuidor:	Sandra L. Corbón	Nombre del distribuidor:	Sandra L. Corbón
C.C.	L.C. 63.496.30	C.C.	L.C. 63.492.306
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIDA
07 MAY 2018
MORP
40. Recibacion